



Reglamento del Laboratorio de Cómputo

EL DESCONOCIMIENTO DEL PRESENTE REGLAMENTO NO TE EXIME DE RESPONSABILIDAD.

LABORATORIO DE CÓMPUTO

El presente reglamento tiene como objetivo el establecer los lineamientos de comportamiento y utilización de equipo para todos los usuarios, becarios y profesores que acuden al Laboratorio de Cómputo con la finalidad de ofrecerles un mejor servicio.

GENERALIDADES

- ✓ **Equipo de cómputo:** se considera como equipo de cómputo a los dispositivos que se encuentran instalados dentro del Laboratorio de Cómputo y que están disponibles para los usuarios dentro del mismo. Tales dispositivos son:
 - Gabinete de computadora o CPU
 - Monitor
 - Teclado
 - Mouse
 - Scanner e impresoras
 - Cañón
 - Cableado eléctrico y de red
 - Switches
 - Servidores dentro de la sala de Redes
- ✓ **Software:** son los programas que se encuentran disponibles para los usuarios y están instalados en el equipo de cómputo.
- ✓ **Horario disponible:** el horario bajo el cual estarán disponibles las instalaciones del Laboratorio de Cómputo será:
7:00 a 19:00 hrs. Lunes a Viernes
Siempre y cuando corresponda con su horario de prácticas en sus materias.



RESPONSABILIDADES DE LOS USUARIOS

- ✓ **Acceso:** Podrán tener acceso a las instalaciones todas aquellas personas que se acrediten como miembros de la comunidad Tecnológica, dicha acreditación se manifestará mediante la presentación de la credencial vigente de la institución.

En el caso de los alumnos de nuevo ingreso, que no cuentan con credencial, deberán presentar su recibo de pago o su carga académica de modo que puedan ser identificados como alumnos del Tecnológico.

El Laboratorio de Cómputo no cuenta con servicio de paquetería, por lo cual no acepta en resguardo ningún objeto, el encargado del Laboratorio de Cómputo no se hace responsable por objetos olvidados dentro del mismo.

- ✓ **Empleo del equipo y mobiliario:** El empleo de equipo de cómputo es para la elaboración de trabajos relacionados con las materias impartidas en el TecNM-La Piedad. o actividades relacionadas con éste. El uso del equipo es meramente académico, por lo tanto, queda estrictamente prohibido acceder a páginas web de contenido pornográfico agresivo o violento, así mismo, juegos, o chats.

No se podrá sustraer el equipo de cómputo o partes de él de ninguna manera.

Queda prohibido dañar, deteriorar o hacer mal uso tanto del equipo como de las instalaciones, el cambiar de lugar el mobiliario y equipo o maltratarlo.

En caso de que el usuario del equipo detecte alguna falla dentro del mismo, debe informar a su profesor y/o encargado del Laboratorio, así mismo el profesor reportará el equipo dañado para su corrección oportuna, solo el personal autorizado del laboratorio debe reparar dichos errores. Queda estrictamente prohibido intentar reparar los equipos del laboratorio sin contar con la autorización.

- ✓ **Software:** El equipo de cómputo cuenta con su propio software, el cual ha sido instalado conforme a los requerimientos de las Academias, por lo que no se podrán hacer cambios o borrar archivos o parámetros que modifiquen su modo de operación. Queda estrictamente prohibido instalar o desinstalar el software de los equipos de cómputo del Laboratorio de Cómputo sin autorización previa.
- ✓ **Comportamiento:** El Laboratorio de Cómputo es un área de estudio y trabajo, por lo tanto queda estrictamente prohibido:
 - Introducir alimentos y/o bebidas, al igual que ingerirlos dentro de las instalaciones.
 - Fumar dentro del edificio.
 - Escuchar música sin audífonos.
 - Gritar y correr.



- Decir groserías.
- Maltratar o jugar con el mobiliario o accesorios del Laboratorio de Cómputo.
- Acostarte en el mobiliario.
- Subir los pies al mobiliario y/o a las instalaciones.
- Maltratar el equipo de cómputo y/o las instalaciones.
- Cualquier tipo de juegos, por ejemplo vencidas, juegos de azar, jugar con tu tabla, patines, balones, pelotas, etc.
- Tirar basura fuera de los botes destinados para ello.
- Dormir dentro del Centro de Cómputo.
- Tocar la guitarra o algún otro instrumento.
- Cantar y bailar.

USO DE LAS SALAS

- ✓ Las salas del laboratorio son para uso de prácticas de las diferentes materias impartidas en la institución, por lo cual, serán asignadas a las diferentes carreras existentes en nuestro TecNM-La Piedad.
- ✓ El uso de las salas del laboratorio serán asignadas en un día y hora específico, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Jefatura.
- ✓ El usuario de las salas deberá seguir las reglas de comportamiento anteriormente mencionadas.
- ✓ Antes de abandonar la sala, el usuario deberá dejar su lugar ordenado y limpio.
- ✓ Al terminar las actividades, el profesor debe verificar que todo el equipo se encuentre en su lugar y borrar el pizarrón.
- ✓ Ningún estudiante deberá permanecer en la sala del laboratorio sin la supervisión del profesor.

USO DE LA RED DEL TECNOLÓGICO

La red dentro de nuestro Tecnológico conecta una serie de recursos que son compartidos por todos los usuarios del mismo. Los recursos de la red no son infinitos por lo tanto estos recursos tienen que ser administrados de una manera correcta y realista con el propósito de que el trabajo de todos se realice de la manera más eficiente posible.

- ✓ El presente reglamento se extiende a TODOS los usuarios de la red con el fin de que se establezcan procedimientos y criterios cuyo cumplimiento haga posible que la calidad del servicio que deseamos proveer a todos los usuarios de la red sea el mejor.

SERVICIOS DE LA RED Y SERVIDORES DEL CAMPUS



- ✓ Los usuarios autorizados para hacer uso de los recursos de la red serán todos los alumnos con matrícula vigente del sistema TecNM-La Piedad y personal que labora en la institución.
- ✓ Con la cuenta de usuario de red se tendrá derecho a utilizar los siguientes servicios:
 - Acceso a recursos compartidos en la red local.
 - Consulta de información en web.
- ✓ Tanto el equipo, instalaciones, recursos tangibles y no tangibles circunscritos en el ámbito de la red, serán destinados para usos académicos.
- ✓ No se permite usar ningún recurso de la red para explotar ningún material de orden gráfico con sustancia obscena o pornográfica, insultar u ofender a otros usuarios, profesores, auxiliares o personal administrativo. El usuario que tenga en posesión o explote material de este tipo, se hará acreedor a una suspensión del servicio del Laboratorio de Cómputo por todo el semestre, en resumen, EL USO DE LA RED ES Estrictamente Académico.
- ✓ En el Instituto, se considera como una actividad de Hackeo, cualquier acto o pretensión por violar los sistemas de seguridad y afectar la integridad funcional de los sistemas de información; cualquier actividad de este tipo, estará regulada y sancionada bajo los reglamentos y estatutos de Salvaguarda y protección del patrimonio del sistema TecNM-La Piedad y en su caso se turnarán a la jurisdicción y/o autoridad competente que dentro de la localidad existan, ya sea a nivel estatal o federal según sea el caso.
- ✓ Queda estrictamente prohibido desconectar los cables de red que proporcionan servicio a los equipos de cómputo del Laboratorio de Cómputo.

SANCIONES

Los usuarios que no cumplan con los puntos del presente reglamento, serán acreedores a diferentes sanciones. El jefe del Laboratorio de Cómputo es el responsable de vigilar y hacer cumplir este reglamento por lo que queda facultado, en primera instancia a llamar la atención al usuario, si éste hace caso omiso o la falta es grave, solicitar al alumno abandone el Laboratorio de Cómputo y levantar un reporte que se hará llegar al coordinador de carrera correspondiente y/o jefe académico. Todas las sanciones son acumulativas, por lo que el usuario se puede hacer acreedor al siguiente tipo de sanción de acuerdo a la gravedad o reincidencia de la falta:



- Suspensión de los servicios que brinda el laboratorio de cómputo, durante 1 mes.
- Suspensión de los servicios que brinda el laboratorio de cómputo, por todo el semestre.
- Reparar el daño causado.
- Expulsión del Tecnológico de La Piedad.

Cualquier falta que no esté contemplada en el presente reglamento será tratada por el Jefe de Laboratorio de Cómputo y/o el Jefe del Departamento de Sistemas y Computación, con el Jefe del Académico Correspondiente de cada carrera o programa.

Si tienes algún comentario o sugerencia acerca de los servicios puedes hacer uso del buzón de quejas y sugerencias.